

Al contestar cite Radicado 20181400122853  
 Id: 293390  
 Folios: 5 Fecha: 2018-07-03 02:59:13  
 Anexos: 0  
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA  
 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Bogotá, D.C., 4 de julio de 2018**

**QUINTO INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 174 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y HELENA PATRICIA GARCIA MAYA.**

FECHA DEL INFORME:

|                                     |  |                        |                      |
|-------------------------------------|--|------------------------|----------------------|
| <b>CONTRATO NÚMERO</b>              | 174 de 2018  | <b>FECHA DE FIRMA</b>  | 18 DE ENERO DE 2018. |
|                                     |  | <b>FECHA DE INICIO</b> | 24 DE ENERO DE 2018  |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>       | HELENA PATRICIA GARCIA MAYA  |                        |                      |
| <b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b> | CC. 1.032.361.924 de Bogotá  |                        |                      |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>          | “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER MISIONAL, ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS”. |                        |                      |

|  |  |                                   |  |
|--|--|-----------------------------------|--|
| <b>CDP No.</b>                             | 28918  | <b>FECHA CDP</b>                  | 13/01/2018                                     |
| <b>RP No.</b>                              | 18318  | <b>FECHA RP</b>                   | 18/01/2018                                     |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>                  | Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>       | 31 de diciembre de 2018                        |
| <b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>          | 18 DE ENERO DE 2018  | <b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b> |  |
| <b>VALOR DEL CONTRATO</b>                  | \$111.550.000  | <b>FORMA DE PAGO</b>              | Mensualmente o proporcional al tiempo prestado |
| <b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b> | 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2018  |                                   |  |

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. Asistencia y Participación en Reunión de Liquidaciones y Convenios con el fin de discutir y exponer la Circular 08 de 2017 del 9 de mayo de 2018 y la Circular 21 de 2016.
2. Revisión de Sondeo de Mercado de Concurso de Méritos para “Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Licencia de Solución Tecnológica para la administración, evaluación, Gestión de Riesgo y de las etapas del ciclo de vida del SGSI alineada a la estrategia de Gobierno en Línea y conforme a las necesidades de la ANH”.
3. Revisión Estudios Previos del Concurso de Méritos para “Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Licencia de Solución Tecnológica para la administración, evaluación, Gestión de Riesgo y de las etapas del ciclo de vida del SGSI alineada a la estrategia de Gobierno en Línea y conforme a las necesidades de la ANH”.

4. Concepto sobre procedencia de Liquidación del Contrato 217 de 2016 para “adquirir la plataforma de Contacto Agente Virtual y el Soporte su implementación” que tenía garantías de soporte y mantenimiento”.
5. Proyección de Auto de Archivo Contrato 202 de 2013 para la “*Actualización de la infraestructura de redes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, de acuerdo a lo requerido por la ANH en esta contratación*”.
6. Proyección Proyecto de Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos para “Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Licencia de Solución Tecnológica para la administración, evaluación, Gestión de Riesgo y de las etapas del ciclo de vida del SGSI alineada a la estrategia de Gobierno en Línea y conforme a las necesidades de la ANH”.
7. Revisión Acta de Terminación del Contrato 217 de 2016 para “adquirir la plataforma de Contacto Agente Virtual y el Soporte su implementación” que tenía garantías de soporte y mantenimiento”.
8. Revisión Procedimiento de Liquidación Orden 19419 de 2017 suscrito con Panamericana Papeleria S.A. de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
9. Asistencia y Participación a Reunión Equipo Oficina Asesora Jurídica con el Doctor David Montaña del 24 de mayo de 2018 donde se trataron diferentes temas asignados a la Oficina.
10. Asistencia y Participación a Reunión seguimiento de liquidación de contratos y convenios con el Doctor Alex Cotes Cantillo del 24 de mayo de 2018.
11. Asistencia y Participación a Reunión seguimiento de liquidación de contratos y convenios con el Doctor Alex Cotes Cantillo del 30 de mayo de 2018 con los supervisores y ordenadores del gasto que tienen a su cargo el grupo de contratos que deben liquidarse antes del 15 de julio de 2018.

## 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ÍTEM                     | VALOR         |
|--------------------------|---------------|
| Valor Total del Contrato | \$111.550.000 |
| Valor por desembolso     | \$9.700.000   |

| ÍTEM  | VALOR        |
|---|--------------|
| No. de desembolsos realizados a la fecha                | 4            |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha      | \$31.603.000 |
| Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) | \$79.947.000 |

## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

|   |                    |
|---|--------------------|
| X | SATISFACTORIO      |
|   | NORMAL             |
|   | DEBE HACER AJUSTES |
|   | RETRASADO          |

### 2.2 Observaciones

Ninguna

### 2.3 Recomendaciones

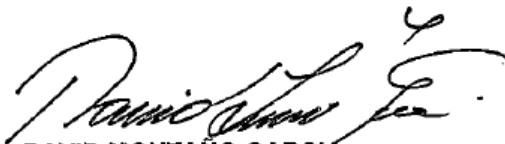
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
**DAVID MONTAÑO GARCIA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 174 de 2018

Apoyo a la supervisión Adriana Lucía Roa 